

10	DECIDENCIA DE LA DEDÚDLI	$\Gamma \Lambda$
	SECHETARIA JURÍDICA	٠
		-

Hevisó Jenniel V

República de Colombia Ministerio de Relaciones Exteriores

DECRETO NÚMERO - 0111

DE

29 ENE 2025

Por el cual se acepta una renuncia y se hace un nombramiento

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, y en especial las que le confiere los numerales 1°y 2° del artículo 189 de la Constitución Política y los artículos 2.2.5.3.1 y 2.2.11.1.3 del Decreto 1083 de 2015.

CONSIDERANDO

Que mediante Decreto 0657 del 21 de mayo de 2024, fue nombrado **LUIS GILBERTO MURILLO URRUTIA**, identificado con Cédula de Ciudadanía número 11.794.488, en el cargo de Ministro de Relaciones Exteriores, código 0005, adscrito a la Planta de Personal del Despacho del Ministro de Relaciones Exteriores, del cual tomó posesión el 21 de mayo de 2024.

Que el doctor LUIS GILBERTO MURRILO URRUTIA, mediante oficio de fecha 20 de enero de 2025, presentó renuncia al cargo de Ministro de Relaciones Exteriores, código 0005, adscrito a la Planta de Personal del Despacho del Ministro de Relaciones Exteriores, a partir de la fecha.

Que se hace necesario nombrar a la doctora **LAURA CAMILA SARABIA TORRES** en el cargo de Ministro de Relaciones Exteriores, código 0005, adscrito a la planta de personal del Despacho del Ministro de Relaciones Exteriores.

Que, en mérito de lo expuesto,

DECRETA

ARTÍCULO 1°.- Aceptación de renuncia. Aceptar a partir de la fecha la renuncia presentada por doctor LUIS GILBERTO MURILLO URRUTIA, identificado con cédula de ciudadanía N° 11.794.488, al cargo de Ministro de Relaciones Exteriores, código 0005, adscrito a la planta de personal del Despacho del Ministro de Relaciones Exteriores.

ARTÍCULO 2°.- Nombramiento. Nómbrese a la doctora LAURA CAMILA SARABIA TORRES, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.020.791.202, en el cargo de Ministro de Relaciones Exteriores, código 0005, adscrito a la planta de personal del Despacho del Ministro de Relaciones Exteriores.

DECRETO NUMERO DE Hoja número	DECRETO NUMERO	0111	DE	Hoja número	2
-------------------------------	----------------	------	----	-------------	---

Continuación del Decreto "Por el cual se acepta una renuncia y se hace un nombramiento"

ARTÍCULO 3°.- Comunicación. Comunicar a través de la Dirección de Talento Humano del Ministerio de Relaciones Exteriores el contenido del presente Decreto.

ARTÍCULO 4°.- Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado a los

Dado 20 ENE 2025